

Buena Práctica de Formación e Información



Información mediante cartelería de medidas preventivas
COVID-19

Noviembre 2020

Descripción de la tarea

Cuando se recibe una NCI desde centrales, se comunica mediante escrito a las diferentes direcciones para su difusión.

Actualmente, los profesionales se ven bombardeados por información, que reciben de manera masiva, sobre las medidas preventivas que deben aplicar en su trabajo para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 y no siempre disponen de tiempo suficiente para revisar los documentos.

Solución adoptada

Para informar a los trabajadores sobre las medidas preventivas indicadas en la NCI Nº INF ENV 21 del 9-9-2020 con Asunto: RECORDATORIO INSTRUCCIONES UTILIZACIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DEL PERSONAL Y SESIONES CLÍNICAS, que remite la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL-SUB ORDENACIÓN Y ORG-UCPRL, se decide emitir un cartel con diferentes señales.

Para ello se tiene en cuenta el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, seleccionándose una serie de señales y diseñándose otras para la realización de un cartel informativo.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Algunas unidades han impreso el cartel informativo de modus propio, y lo han colocado en lugares visibles dentro de su servicio, lo cual mejora la información recibida por los trabajadores en materia preventiva.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Pablo Montero Martínez
UP III-2. Hospital Universitario Puerta del Mar

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES del HOSPITAL PUERTA DEL MAR – HOSPITAL DE SAN CARLOS



ES OBLIGATORIO
EL USO DE
MASCARILLA

El uso de mascarilla debe ser permanente en el centro y fuera del mismo



ES OBLIGATORIO
MANTENER 1.5M
DE DISTANCIA
DE SEGURIDAD

La distancia de seguridad debe mantenerse siempre y cuando la práctica asistencial lo permita y también entre compañeros.



OBLIGATORIO
LAVARSE
LAS MANOS

Realizar el lavado de manos de manera frecuente



Extremar las precauciones en las zonas comunes, tales como cafetería, controles, salas de estar de personal, etc.

se evitará permanecer juntas más de 2 o 3 personas y reducir el tiempo a un máximo de 15 minutos.

Se intentará mantener siempre las mismas compañías



No superar los aforos establecidos en el centro.

Ventilar las zonas de trabajo todo lo que sea posible.

Disminuir al máximo el tiempo en el que se den situaciones en las que no se puedan cumplir los criterios anteriores.



PROHIBIDO
FUMAR

El consumo de tabaco favorece la transmisión y además está prohibido fumar en todo el recinto